

Florida, 28 de agosto, 2020

Presidente de la Junta Electoral de Florida, Erika Macarí.

Quien suscribe, Marisol Mernes, credencial Cívica QAA 43151, por la
Agrupación "Altar de la Patria" del Partido Cabildo Abierto, hace entrega
del Programa Departamental de Gobierno.

Marisol Mernes



Florida 28/8/20

Recibido hoy a las 14:30

[Signature]

MARISOL MERNES
SECRETARIA



FLORIDA

**PLAN DE GOBIERNO
2020-2025**

**CABILDO ABIERTO
"ALTAR DE LA PATRIA"**



MARISOL
INTENDENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPALES

2020-2025

#SAHORAFLOIDA

#GESTIÓN CIUDADANA

#LAFUERZADELCAMBIO

PERSPECTIVA

EL PARTIDO CABILDO ABIERTO Y SU AGRUPACIÓN ALTAR DE LA PATRIA (COMO AGRUPACIÓN DEPARTAMENTAL) Y EN POS DE LOGRAR DENTRO DE SUS COMETIDOS EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PRESENTA SU PLAN DE GOBIERNO QUINQUENAL PARA LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

EN ESE SENTIDO, PRETENDE EL MEJOR BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS. LOGRANDO LA MEJOR COEXISTENCIA ENTRE AUTORIDADES, CIUDADANOS Y COMUNIDAD. APLICANDO LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DEL PARTIDO A NIVEL NACIONAL QUE SE AJUSTEN A LA REALIDAD DEPARTAMENTAL.

ASIMISMO, SE PRETENDE LOGRAR MEJORAR EL IMPACTO EXTRA DEPARTAMENTAL HACIA NUESTRO DEPARTAMENTO, LOGRANDO POTENCIAR NUESTRAS ACTIVIDADES.

EN EL ENTENDIDO, SE DEBERÁN DE ATENDER DIFERENTES FRENTES DE ACCIÓN PARA LOGRAR NO SOLO MANTENER LOS BENEFICIOS YA ADQUIRIDOS, SINO ADEMAS MEJORAR LOS YA EXISTENTES. ES QUE SE PROPONEN UNA SERIE DE MEDIDAS DE CORTO ALCANCE Y OTRAS QUE SEAN PROYECTADAS A LO LARGO DEL PERÍODO.

#MARISOLINTENDENTE #LAFUERZADELCAMBIO

MARISOL MERNES RIGALI



SUMARIO

1. PERSONAL MUNICIPAL
2. ECONOMÍA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
3. CARGOS DE CONFIANZA
4. POLÍTICAS DE INVERSIONES MUNICIPALES
5. ACTIVIDADES LABORALES
6. ZONAS RURALES
7. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA
8. SEGURIDAD
 - 8.1. SEGURIDAD VIAL
9. PAGO DE DEUDAS
10. POLÍTICAS DE TIERRAS
11. INTERACCIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y MUNICIPIOS
12. INNOVACIÓN
13. MEDIO AMBIENTE
14. REACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
15. DEPORTES
16. SALUBRIDAD
17. TURISMO HISTÓRICO, RELIGIOSO, DIVERSIÓN, ESTANCIAS TURÍSTICAS, ESPACIOS VERDES.

En ese sentido se pretende trabajar en las siguientes áreas, realizando especificaciones sobre determinados temas:

1. PERSONAL MUNICIPAL

La idea es que se tenga personal adecuado en determinadas áreas, en especial obras e infraestructura. No tanto en personal administrativo.

No se contratará personal administrativo, dando prioridad a la redistribución departamental, buscando subsanar el desequilibrio entre personal obrero con administrativo.

No se realizará contratación de nuevo personal bajo modalidad de empresas particulares ni contratación de maquinaria, sino reutilizar la existente.

Dentro de las actividades a destacar, está la **capacitación permanente** (en especial a inspectores, respetando la carrera funcional para la designación de cargos de jerarquía (antigüedad). Tratando de que el edificio municipal cuente con menos personal dado la **descentralización de los servicios**, redistribución de los recursos humanos de acuerdo a las zonas del departamento. Garantizando la **crystalinidad** de los ingresos a la función pública, asumir el compromiso que un 50 % de la cuota de direcciones generales sean cubiertos por personal de carrera.

2. ECONOMÍA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Concomitante con lo anterior **reducir gastos** de personal, caso del personal contratado en **administración**. No contratarse más gente salvo que de acuerdo a la función sea relevante, y previo estudio de acuerdo al personal que se cuente y que esté disponible para realizar la función que se requiere. Eliminar contratos de empresas (salvo limpieza).

3. CARGOS DE CONFIANZA

Disminución de los mismos, tratando que muchos de ellos sean cubiertos por personal municipal de carrera y/o con antigüedad. Los directores deberán realizar **auditorías** al comienzo de su gestión y deberán realizar

rendiciones anuales de su gestión. Disminución de los sueldos y volcar parte de los mismos a un fideicomiso que se creara para mejorar la calidad de vida de los contribuyentes.

4. POLÍTICAS DE INVERSIONES MUNICIPALES

Se tratará de **fomentar la inversión privada y local** por encima de la extranjera. Con beneficios de exoneraciones municipales, tratando de fomentar el **trabajo juvenil y mano de obra local** como condiciones fundamentales.

· **Fomento** de la ley de emprendedurismo de **pequeños inversores** que se realizará por medio de la Agencia de Desarrollo de Florida.

5. ACTIVIDADES LABORALES

Es importante que se cree una bolsa de trabajo en Florida, para saber a ciencia cierta cuantas personas cuenta el departamento de mano de obra desocupada y con ello determinar que los mismos se vayan cubriendo con vacantes en determinadas actividades del departamento. Realizar **cursos de capacitación** con INEFOP, Cuartel e INAU.

Crear cursos de capacitación con organismos estatales sobre actividades que sean beneficiosas para el departamento y evitar con ello que exista una emigración de mano de obra a otros departamentos.

En ese sentido, es dable destacar la actividad que viene realizando la Cámara de comercio de Florida, donde se puede trabajar en conjunto, así como con el PIT-CNT de Florida (mesa intersindical).

6. ZONAS RURALES

Mantenimiento de caminería, señalizaciones, ingreso a establecimientos, mantenimiento de calzadas, puentes, pasos, señalizaciones de caminos. Tener **contacto permanente** con los propietarios de los establecimientos (por medio de una oficina de descentralización para tener contacto directo sobre situaciones de emergencias en caso de roturas de la caminería por situaciones extremas).

Se propone como experiencia piloto, que en una localidad (donde exista mano de obra desempleada) y con capacidad locativa excedente, se realice un **emprendimiento cooperativo**, caso de elaboración de productos artesanales naturales. Ese mismo producto se venderá y la comuna ayudará a canalizar esas ventas a través de distintos mecanismos como pueden ser las ferias.

7. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

Mantener caminería, iluminación (con la instalación de luz led), colocar por medio de paseos públicos de flores y plantas en el departamento (así como en los centros e ingresos de cada localidad) para dotar de mayor alegría a los lugares, pintura de espacios públicos, colocación de fuente, bancos, iluminación localizada.

- Reforestación de zonas inundables.
- Readequación e iluminación de plazas, plazoletas y espacios verdes logrando que sean lugares de esparcimiento de la sociedad.

8. SEGURIDAD

Mantener el sistema de **videovigilancia** que existe hasta ahora por medio de la guardia municipal, pero mejorarlo con personal propio de la comuna. Asimismo, lograr que el sistema de videovigilancia sea rentable en el sentido que a través de la aplicación de multas por ese sistema se trate de solventar su gasto. Instalar ese tipo de vigilancia en determinadas localidades del interior. Ello sin perjuicio de que sea de ayuda a las autoridades policiales y judiciales para determinar aquellos hechos que puedan ser delictivos.

- Apoyo de personal de seguridad a inspectores para realizar medidas de controles sorpresivos.

8.1 SEGURIDAD VIAL

Reorganizar el tránsito con la implementación de estacionar en dos lados (inclusive en calles de un solo sentido si la calle lo permite).

- Colocación de más semáforos (evaluar la ubicación de los actuales).

- Reordenar y/o relocalizar las paradas de taxi y estudio de permisos de remise.
- Instalación de playas de estacionamiento de camiones en calle 60 y otras zonas para **descomprimir** la circulación de **tránsito pesado**.
- Control de libretas por el personal.

9. PAGO DE DEUDAS

Se tratará que los gastos que se generen mes a mes, sean abonados en forma contado. Tratando de que se gaste en industrias y comercios del departamento. Respecto de las deudas anteriores, se tratará de determinar exactamente cuáles son y generar un convenio de pago de no más de **12 meses** de asumida la comuna.

Se premiará al buen contribuyente.

10. POLÍTICA DE TIERRAS

Se pretende un **reordenamiento territorial y comercial** de la ciudad de Florida.

- Se tratará de **regularizar** los **asentamientos** realizando convenios con el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- **Dragado y mantenimiento del Río Santa Lucía** en toda su extensión, incluyendo nuestra actividad en convenio con los planes del MVOTMA para su mejoría.

11. INTERACCIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y MUNICIPIOS

En ese sentido es importante que se vuelvan a aplicar en Florida la conjunción de actividades con Asociaciones civiles barriales, donde se tratara de **descentralizar** las **actividades de la Intendencia** en los barrios. Y sea para recibir propuestas de cada zona y tener a ciencia cierta cuales son las necesidades de cada barrio.

- **Creación** de un **hogar diurno** para proteger personas vulnerables, caso específico de situaciones de violencia de género, personas mayores de

edad o de situaciones que no sean cubiertas por las residenciales de ancianos.

12. INNOVACIÓN

- Dentro de actividades para realizar están innovar en el **transporte público** (ómnibus eléctrico).
- Interés en creación de un **Bioparque y Eco parque acuático** en el departamento
- **Reactivación del Mercado Municipal** con su limpieza total:
 - Reubicación de los comercios allí existentes y destinar el mismo para un **espacio multicultural**. Esto es realizar espectáculos, muestras, exposiciones de artesanos, destino de espectáculos nocturnos. Incentivando que en el mismo se desarrolle una actividad nocturna con restaurant, mini pub, espectáculos en vivo.
- Se reubicará el **frigorífico** de la entrada de la ciudad y se apuntará a desarrollar un emprendimiento comercial que genere fuentes de trabajo genuino. Así como una infraestructura edilicia acorde a la entrada de la ciudad que aspire a ser turística. Eliminando todo el elemento e indicio que conspire o atente contra la calidad de vida de sus habitantes, así como la imagen de la ciudad.

13. MEDIO AMBIENTE

Generar una **política de medio ambiente** (Río Santa Lucía, cauce de arroyos, limpieza de los mismos por medio de convenios con ONG).

- Elaboración de bloques con la arena que se extrae de dichos cauces. Así como trabajos en conjunto con carreros.
- Establecer que en caso de trabajar en proyecto de carreros que saquen arena y corten aquellos árboles que sean vetustos, sean plantados nuevos (se corta uno y se plantan 3).

14. REACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

A nivel cultural, se plantea como una opción que un grupo de historiadores floridenses que hayan realizado actividades de investigación, realicen una **enciclopedia de la historia de Florida**. Ya sea de animales, de geopolítica, de personas, acontecimientos, etc. Esa obra sería repartida en varios tomos para que se visualice toda la actividad desde la creación (o antes) del departamento.

15. DEPORTES

Generar mejora de las **actividades deportivas** del departamento por medio de la Dirección de Deportes. En el entendido que debe ser realizado íntegramente por las asociaciones deportivas. El apoyo de parte de la comuna será por medio de un aporte económico mensual y en algunos casos por medio de personal.

Se continuará con las actividades en los estadios municipales y se pretenderá que concurren a Florida instituciones de otros departamentos a disputar actividades. **Se fomentará** en especial las siguientes **disciplinas**:
- Fútbol, fútbol infantil, fútbol femenino, fútbol senior, básquetbol, voleibol, handball, fútbol sala, natación, bochas y rugby.

16. SALUBRIDAD

En este sentido, se tratará de **mantener** los **cementerios** en la ciudad y localidades.

- Planificar las ferias vecinales y su readecuación. **Control de ruidos molestos**, así como la cartelería de la zona centro.
- Contralor en convenio con MGAP y Jefatura de los animales sueltos, logrando la **tenencia responsable de animales**.
- Contralor de las **aguas** tratando de evitar que aguas servidas ingresen a los cauces de arroyos y ríos, **relocalizando** aquellos **basureros** que estén cerca de los mismos.

17. TURISMO HISTÓRICO, RELIGIOSO, DIVERSIÓN, ESTANCIAS TURÍSTICAS, ESPACIOS VERDES

Se propone **continuar** con las actividades de **turismo religioso** y de **estancias turísticas**. Así como fomentar el Parque Robaina, Prado, Teatro (su reubicación), rambla, Parque Tomas Berreta, Parque de 25 de agosto.

- **Licitación** el uso de **paradores municipales e hipódromo**.
- Proponer que aquellos **lugares históricos** que se encuentran abandonados sean **proyectados**, caso de cementerios en Illescas, Capilla del Sauce, Tornero. Creándose una comisión de personas idóneas en el tema para fomentar las mismas. En caso de extraer algunos materiales históricos se llevarán al museo departamental generándose en los mismos, actividades temáticas en beneficio de los niños escolares.
- **Reactivación de museo de las lavanderas y viejas estaciones de trenes** (eventual creación de un museo de ferrocarril).
- Realizar **actividades turísticas**, a saber: carnaval barrial, festival de cumbia, festival de pesca y festival de aviación.
- **Fomento de espacios habitacionales para turistas** (hoteles, hostales, casa de familias) desde donde la Intendencia promoverá desde su página institucional.